



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 90

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas treinta minutos del día viernes dieciséis de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo debidamente convocada y notificada a cada uno de los ediles, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del Quorum Legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior;
4. **Análisis y en su caso aprobación de solicitud de Licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de SINDICA ÚNICA de JANETT PAOLA del VALLE LARA por 19 días naturales a partir del día 02 de enero al viernes 20 de enero de 2023.**-----
5. **Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento interino de la Sindicatura Única del Ayuntamiento de Río blanco Veracruz.**-----
6. **Toma de protesta del servidor público interino nombrado en la presente Sesión de Cabildo.**-----
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión, cierre del acta.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo.-----

1.- Lista de asistencia; En uso de la voz el Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García le solicita al C. José Luis Solano Barreto, Secretario del H. Ayuntamiento que tome el pase de lista de asistencia, lo cual realiza encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como el C. José Luis Solano Barreto en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

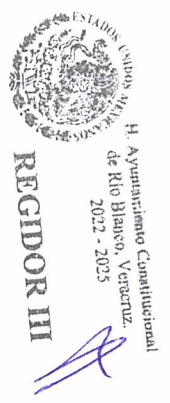
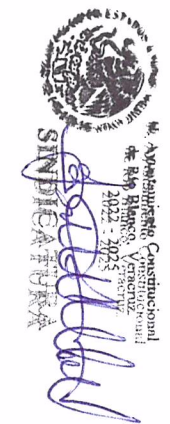
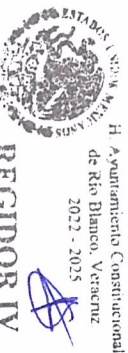
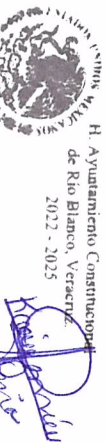
2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal realiza la declaración de quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior. El C. José Luis Solano Barreto, Secretario del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y acto seguido se somete a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de Licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de SINDICA ÚNICA de JANETT PAOLA del VALLE LARA por 19 días naturales a partir del día 02 de enero al viernes 20 de enero de 2023.-----

ANTECEDENTES

UNICO. El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, expone: quiero manifestar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 y 36 fracción I de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz; 35 fracción XII de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vengo a someter a la consideración de este honorable cabildo la licencia temporal sin goce de sueldo de fecha 02 de enero de 2023, dirigida a mi persona en mi carácter de Presidente Municipal, licencia temporal que viene realizando la C. Janett Paola del Valle Lara, al cargo de Síndica Única del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, toma de protesta que se le realizó en la Sesión Solemne de Toma de Protesta celebrada el día viernes treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno .-----





RÍO BLANCO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



RÍO BLANCO

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV y XVII proponer al cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de control Interno y del jefe o comandante de la policía municipal. Si el cabildo no resolviera sobre alguna propuesta, el presidente Municipal designará libremente al titular del área que corresponda; y XVIII, tomar a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al secretario, al tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al jefe de la comandancia Municipal; XVII resolver el nombramiento, remoción, licencia, permiso, o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al cabildo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz. -----

SEGUNDA. El C. Ricardo Pérez García Presidente Municipal somete a votación el punto sobre licencia temporal de la Síndica Única por 19 días Mtra. Janett Paola del Valle Lara, para lo cual **votando a Favor 8 ediles** (el C. Ricardo Pérez García Presidente Municipal; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor sexto; así como el C. José Luis Barreto en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento). **0 votos en contra.** -----

ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES SE ACEPTA POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE SINDICA ÚNICA de JANETT PAOLA del VALLE LARA POR 19 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO. -----

En virtud de lo anterior, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes del Cabildo conceder licencia temporal al cargo de síndica única a Janett Paola del Valle Lara, por 19 días, sin goce de sueldo. Durante el periodo comprendido del día 02 de enero al 20 de enero de 2023. -----

SEGUNDO. En consecuencia, de lo anterior, notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes del Ayuntamiento para los efectos legales que haya lugar. ---

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal y al portal de acceso a la información. -----

5.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de nombramiento interino de la Sindicatura Única del Ayuntamiento de Río blanco Veracruz. -----

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV de la Ley Orgánica del Municipio libre; 22 de la Ley Estatal del servicio Civil para nuestro Estado; proponer al cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de control Interno y del jefe o comandante de la policía municipal. Si el cabildo no resolviera sobre alguna propuesta, el presidente Municipal designará libremente al titular del área que corresponda; y XVIII, tomar a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al secretario, al tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al jefe de la comandancia Municipal; XVII resolver el nombramiento, remoción, licencia, permiso, o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al cabildo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDA. Los ediles propietarios hacen la propuesta formal al H. Cabildo de nombrar como Síndico Único por 19 días al C. Conrado Román Yrigoyen, persona para dicho cargo, sometiendo a votación el punto sobre el nombramiento del Síndico Único interino a cargo del C. Conrado Román Yrigoyen para lo cual **votaron a favor 7 ediles** (el C. Ricardo Pérez García Presidente Municipal; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor sexto; así como el C. José Luis Barreto en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento); **1 voto en contra.**-----

H. AYUNTAMIENTO

RÍO BLANCO

2022 - 2025

Página 2 de 4

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba por mayoría de votos el nombramiento interino del Sindico Único C. Conrado Román Yrygoyen, única y exclusivamente por el periodo de licencia temporal solicitada de la Mtra. Janett Paola del Valle Lara, periodo comprendido del día 02 de enero al 20 de enero de 2023. -----

SEGUNDO. En consecuencia, de lo anterior, notifiquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes del Ayuntamiento para los efectos legales que haya lugar. ---

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal y al Portal de acceso a la información. -----

6.- Toma de protesta del servidor público interino nombrado en la presente sesión de cabildo. -----

Se procede a llamar al C. Conrado Román Yrygoyen a quien se le indica pase a ocupar el lugar autorizado para el Síndico Único del Ayuntamiento y se proceda a tomarle protesta de ley. En este acto el C. Presidente Municipal Constitucional de Río blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Ricardo Pérez García toma protesta de ley a quien fungirá como Sindico Único de Río Blanco Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

C. SERVIDOR PÚBLICO SINDICO ÚNICO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ CONRADO ROMAN YRYGOYEN.

"PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO DE **SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ.**"---

A LO QUE EL INTERESADO CONTESTANDO: **SI PROTESTO.** -----

CONCLUYENDO ASÍ, LA AUTORIDAD: "**SI NO LO HICIERA ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VERACRUZ SE LO DEMANDEN.**"-
DEBIDAMENTE TOMADA LA PROTESTA DE LEY, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN SE PROCEDE A: -----

PRIMERO. Remítase el presente acuerdo a Conrado Román Yrygoyen, para los efectos legales a que haya lugar. -----

SEGUNDO. Publíquese en la Tabla de avisos del Palacio Municipal y en el Portal de Transparencia. -----

7.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales que tratar.

8.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas treinta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. --



PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal



REGIDOR I

C. Conrado Román Yrygoyen
Regidor Primero



SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única

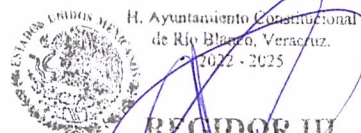


REGIDOR II

C. Marcia Iraís Martínez Díaz
Regidor Segundo

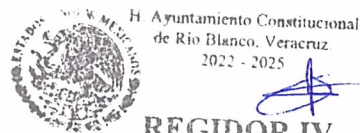


REGIDOR III



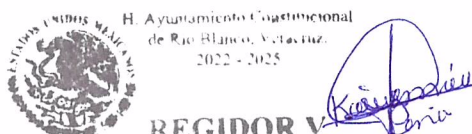
REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero



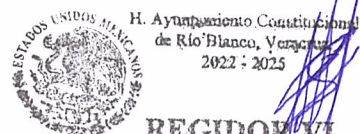
REGIDOR IV

C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto



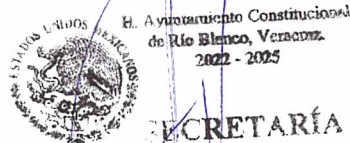
REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto



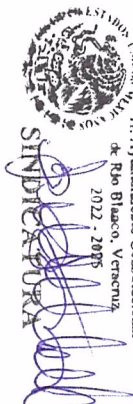
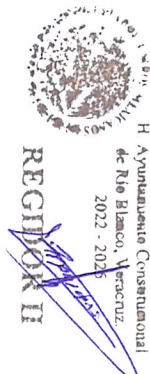
REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto

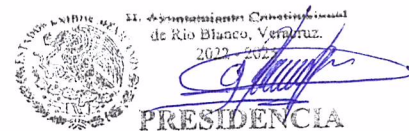
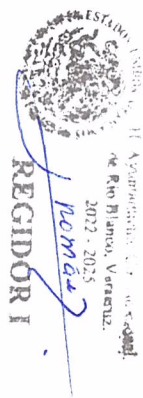


SECRETARÍA

C. José Luis Solano Barreto
Secretario del H. Ayuntamiento.



La presente hoja forma parte integral del Acta de sesión de cabildo ordinario N° 90, de Río Blanco, Veracruz, celebrada el día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós.-



PRESIDENCIA